



SESIÓN ORDINARIA N° 0231

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes seis de octubre del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DITS.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.IV
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M





ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
ARTÍCULO II JURAMENTACIONES
ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO
ARTÍCULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO VI MOCIONES

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II JURAMENTACIONES

COMITÉ DE PRO PAVIMENTACIÓN RUTA 806

 MATÍAS MESEN MURILLO	CÉD: 1-493-326
 JORGE ARMANDO FONSECA ARAYA	CÉD: 1-902-967
 OSCAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CÉD: 6-107-1376
 ROBERTO DURAN ESPINOZA	CÉD: 1-378-490
 JESÚS NEFTALÍ BADILLA	CÉD: 9-042-693
 FERNANDO VARGAS SOLÍS	CÉD: 1-552-750

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis procedió a **Juramentar** a las siguientes personas como miembros de la del Comité de pro pavimentación ruta 806.

ACUERDO: N°26574-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER EN ATENCIÓN AL PÚBLICO A LA COMUNIDAD DE MARYLAND, Y A LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN RAFAEL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE MARYLAND.

Señor Roberto Duran: Saluda a los presentes, indica que viene en representación del Ebais de Maryland, menciona que tienen una partida por un millón y medio, la municipalidad hizo el trabajo cambio el zinc, y quedo un restante como de 600 mil colones, viendo que la instalación eléctrica del Ebais está en mal estado, llevamos un técnico electricista para que hiciera una inspección, se mandaron a conseguir unas facturas proformas de los materiales que se requieren, esa solicitud fue recibido aquí en el Concejo Municipal, en la proveeduría y la Alcaldía el 13 de agosto 2014, y desde esa fecha estamos esperando la respuesta, de acuerdo a la ley teníamos 10 días hábiles para recibir la contestación, y ya se pasaron, acudimos a ustedes para que nos ayuden con esta solicitud, y los materiales sean comprados, y se haga un llamado a la Proveeduría para que ponga atención a las comunidades.

Presidente Umaña Ellis: Solicita que se tome un acuerdo para enviar esta nota al departamento de proveeduría para que respondan cual es el atraso, y que respondan a los vecinos de Maryland, lo somete a votación, y que quede en firme.

ACUERDO: N°26575-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL QUE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN EL TÉRMINO DE LEY, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA PARTIDA N° 04010202 DENOMINADA “MEJORAS EBAIS MARYLAND” Y QUE JUSTIFIQUE EL RETRASO DE LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO DE FECHA 05 AGOSTO DEL 2014, QUE

FUE ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA, OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR ROBERTO DURAN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- ATENCIÓN AL COMITÉ BARRIO LA GUARIA/ASUNTO PUENTES.

Señora Nubia Gómez Castillo: Indica que vienen del Barrio la Guaria, el barrio que está en abandono, empezando por el Puente Negro, hemos estado solicitando desde años atrás lo mismo, ese puente está en mal estado, una persona discapacitada no puede pasar por ahí, queremos saber si ustedes tienen un poquito de amor por este pueblo para que nos ayuden con el INCOFER para ampliar ese puente, esa es una de las tantas peticiones que tenemos, por favor ayúdenos.

Señora Miriam Gómez Sánchez: Menciona que hace aproximadamente dos años, entrego a la Alcaldesa un documento, y le indico que tenían que hacer una inspección para la reparación de esas aceras, y a la fecha no se ha hecho la inspección. Lo otro es que tenemos 12 de años y las áreas comunales no están adjudicadas a nadie, esto ha sido un abandono total, mañana viene la Defensoría de los Habitantes y pienso presentar una denuncia, no podemos pedir ayuda para construir porque eso no tiene nombre de nadie, lo que vamos hacer es crear una asociación para que esas áreas salgan a nombre de alguien y poder pedir partidas, porque desde hace 12 años se está tratando de ponerlas a nombre de la municipalidad y nada, tenemos invasiones de esas áreas comunales, hay gente que ha corrido la cerca, no hacen inspecciones, y los inspectores de la municipalidad están ahí sentados sin hacer nada, consulte con Iván y me dijo que ahí no existe nada sobre esas áreas, se le dio copia de toda la documentación que tenemos, y no se ha hecho nada, supuestamente se había conformado una comisión, pero estamos aquí porque no podemos esperar más, necesitamos urgentemente que nos ayuden con esas áreas y las aceras. Hace tres meses puse una denuncia de una acera que es ilegal de una casa, y a la fecha no ha pasado nada, quisiera saber a quién le corresponde fiscalizar los pagos que se hacen dentro de la municipalidad, porque hablo con los inspectores y no tienen nada dicen que lo tiene el ingeniero, el ingeniero me dice que lo tiene Kendall, eso es un juego, ya me canse, porque de la Ley 7600 parece que no la conocen.

Regidora Suplente Allen Mora: Sobre el primer punto que toco Miriam sobre el puente INCOFER, se dijo la vez pasada en la reunión que tuvimos, que si había posibilidades de hacer ese puente más ancho, ahora lo que se tiene que hacer es volver a pedir otra audiencia con el Presidente de INCOFER mediante un acuerdo, para ver que se puede volver a retomar de esta situación, porque nos dijeron que todo iba a marchar bien. El segundo punto de las áreas comunales, la gente se está metiendo poco a poco y están construyendo y no se está haciendo nada, en mi barrio se hacen construcciones y la municipalidad no hace nada, que pasa, ustedes están pintados y doña Yelgi también, la gente se va a tener que tirar a las calles a protestar por las cosas que se están pidiendo, en verdad ocupamos que nos ayuden porque si no se tomaran otras medidas.

Regidor Castillo Valverde: Con eso lo del puente sugiero que se hable con el Señor Palma del INCOFER para que nos dé una recomendación de cómo proceder con esta situación, y se conforme una comisión y solicitar una audiencia para tener claro lo que se va a solicitar.

Presidente Umaña Ellis: La vez pasada hubo una colaboración de JAPDEVA, lo único es que el Ferrocarril no puede solicitar el material, la reparación correría por cuenta de la Municipalidad, con respecto a punto uno se le va a solicitar a Palma mediante un acuerdo tomar el centro de operaciones, sino acudiríamos a otra instancia.

Regidor Castillo Valverde: Reitera la posición de tomar un acuerdo conformando una comisión para ir hablar con Don Jorge Palma.

Presidente Umaña Ellis: Sería bueno que nos acompañe el arquitecto del departamento de Control y Desarrollo Urbano, porque se requiere plano, que se levante un presupuesto para eso.

Alcaldesa Verley Knight: Saluda a los presentes, menciona que lo de las áreas comunales se había pasado a la Asesoría Legal, hay que consultar a Pessoa el estado en que se encuentra. Lo otro es solicitarle al Concejo con lo del tema del paso del Puente Negro, al ser un paso propiedad del INCOFER nosotros como Municipalidad no podemos invertir, entonces quisiera solicitarle que en el primer extraordinario se contemple construir un puente peatonal, así como se aprobó el puente peatonal sobre el Río Siquirres, que se haga un paso exclusivamente para los peatones, esa sería mi sugerencia.

Regidor Castillo Valverde: Que se construya con el dinero de COLOSEVI.

Presidente Umaña Ellis: Indica que para eso hay que hacer planos, pedir permiso porque es un área que le compete a INCOFER, y que no se puede invertir difiero porque para eso está la coordinación interinstitucional, los Convenios, ya se ha invertido en tablonos y maya, tendríamos que ir por el camino más corto, hablar con Palma y que la Señora Alcaldesa presente un proyecto debidamente presupuestado para que se haga en uno o dos años. Comparto la posición de formar la comisión y hablar con Palma, y que la señora Alcaldesa ponga a disposición trabajar con el arquitecto.

Regidora Suplente Allen Mora: Don Carlos cuando esa maya se puso se tuvo que hacer rifas, tuvimos que pagar a un empleado de INCOFER para que hiciera esa obra, porque Palma no autorizaba que fuera alguien del barrio para que lo hiciera, mejor dicho nos estafaron porque tuvimos que pagar 70 mil colones a un empleado del INCOFER. Mejor sería negociar con el Jerarca del INCOFER no con Don Palma.

Señora Nubia Gómez Castillo: Ese señor no tiene voluntad para ayudar, se pusieron unos tablonos porque ahí pasa gente en moto y bicicleta, ese señor no permitió que pusiéramos un cordón para que la gente se pueda agarrar y pasar más cómodo.

Señora Miriam Gómez Sánchez: Esa maya está deteriorada porque ya está muy vieja. ¿La municipalidad puede donarnos una maya para eso?

Presidente Umaña Ellis: Para eso tenemos que hablar primero con el ingeniero, hacer un presupuesto, hacer el anteproyecto y llegar a la reunión a decir cuáles son las necesidades. Nosotros aprobamos que se haga un convenio.

Alcaldesa Verley Knight: Quisiera que este Concejo tome un acuerdo para yo buscar los recursos dentro de lo de COLOSEVI, o de la Unidad Técnica para construirles un puente peatonal, y estar haciendo más remiendos a ese puente, o de lo contrario autorizarme para buscar una solución para la comunidad.

Regidor Castillo Valverde: Señora Alcaldesa en qué estado se encuentra el trámite del Puente del Río Siquirres, ya que es parte del tema.

Alcaldesa Verley Knight: Eso ya se inició, y no tiene que ver con el tema. Ya se hizo el concurso para que una empresa haga el estudio del Río Siquirres. Lo que la comunidad está solicitando es un paso peatonal contiguo al Ferrocarril. Lo que ellos están pidiendo no tiene que ver una cosa con la otra.

Regidor Castillo Valverde: Claro que si tiene que ver.

Presidente Umaña Ellis: El proyecto inicial era darle conectividad a los Barrios del Este, no podemos aprobarle a la Señora si ni siquiera hay un proyecto, aquí vamos a seguir hablando y no nos ponemos de acuerdo, por el momento hay que buscar la solución inmediata para reparar el puente.

Síndico Gómez Rojas: Saluda a los presentes, si ustedes ya tienen la solución para los Barrios del Este, porque no se ejecuta, se está discutiendo, no redondeen más en el tema.

Regidor Hidalgo Salas: Quisiera que se me autorice para ir hablar con el Señor Palma, porque de comisiones y conversaciones he escuchado mucha parla en estos cuatro años, esta situación me tiene preocupada, no veo problema el hacer un convenio para invertir recursos, habría que ver si la parte legal lo permite, porque recuerden que hay un derecho de vía que es del ferrocarril y no es tan simple, anteriormente se había construido un puente ahí y era ilegal. Se tendría que ir hablar personalmente con él, pero que vaya alguien y que venga aquí con la verdad. Discúlpenme pero el puente del Río Siquirres es necesario, es la solución para la descongestión del Casco Central, y la conectividad con todos esos barrios, recuerden que viene la ampliación de la Ruta 32, y si ese puente no esta se va hacer un tapón aquí que después vamos a lamentar.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo, y que quede en firme.

ACUERDO: N°26576-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA FORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA TRATAR EL TEMA DEL PUENTE NEGRO DE INCOFER CON EL SEÑOR JORGE PALMA/JEFE ZONA INCOFER LIMÓN, DICHA COMISIÓN ESTARÁ CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, OSVALDO HIDALGO SALAS, YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ, NUBIA GÓMEZ CASTILLO, Y LA SEÑORA MIRIAM GÓMEZ SÁNCHEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Miriam Gómez Sánchez: Indica que a raíz de lo que la Alcaldesa menciona sobre el trámite de las áreas comunales, que está en la Asesoría Legal, he ido varias veces a consultar a Pessoa, me manda donde el ingeniero y el ingeniero me manda donde Pessoa, quiero que me dé un tiempo límite donde usted me entregue los documentos, porque Pessoa me ha dicho a mí que él no sabe nada de esas áreas comunales.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo, y que quede en firme.

ACUERDO: N°26577-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR EN TIEMPO DE LEY A LA ADMINISTRACIÓN DE RESPUESTA SOBRE LA INQUIETUD DE LOS VECINOS DE BARRIO LA GUARIA, REFERENTE A LAS ÁREAS COMUNALES QUE AÚN NO HAN SIDO TRASPASADAS A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y HAN SIDO INVADIDAS SUPUESTAMENTE POR TERCERAS PERSONAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-ATENCIÓN A LA SEÑORA SARAY CAMARENO ÁLVAREZ.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Quería informarles compañeros de una notificación que llego el 29 de setiembre 2014, donde la Sala Cuarta le da a la Señora Alcaldesa 5 días, para que se manifieste las acciones que tomo con respecto a la resolución de la Sala Constitucional, eso fue el lunes, el martes llego el ingeniero Luis Umaña, con back-hoe, vagoneta, a las tres de la tarde, cuando la Unidad Técnica cierra a las tres y media, hay un oficio que le voy a preguntar al ingeniero que van hacer con ese oficio, y resulta que era lo mismo de la vez pasada, iban a sacar

las aguas por el frente de la Finca la Modesta, eso no vendría a solucionar ningún problema, más bien le trasladarían otro problema más a los vecinos del precario, llegaron los vecinos incluso estaba ahí el Señor Mahonney, y se llegó a un acuerdo de que él va a proceder hacer el trabajo que supuestamente la Sala ordeno, el problema no es ahí. La vez pasada que estuvieron ahí se acordó liberar la quebrada, limpiar ese zanja que queda en frente de Finca la Modesta, ahora al ingeniero le dan 24 horas para que él cumpla con el mandato de la Sala Cuarta, en esos días estaban de asueto, lo que más me llama la atención es que la señora Alcaldesa ocupa un permiso de un juez para intervenir en esa propiedad, con esto se está dando un lugar a incurrir en un error, porque si se meten sin un permiso, ese señor va a demandar a la Municipalidad, si quiero que quede en actas la notificación que estoy entregando porque a ustedes también les tuvo que llegar el viernes, hasta hoy se está leyendo, usted señora Alcaldesa ha jugado con la seguridad de los vecinos, porque yo soy la recurrente no quiere decir que solo a mí me afecta, esto ha afectado a tres comunidades, y se ve a todas luces el supuesto beneficio que usted le está dando a ese señor, si bien es cierto que él tiene una propiedad en Barrio Laureles, nunca ha vivido ahí, ni sufre lo que la comunidad está sufriendo. Si bien es cierto soy síndica sujeta a este Concejo Municipal, también soy ciudadana y peleo por los derechos de mi comunidad, cuando lean el último recurso se van a dar cuenta lo que la Sala manifestó, sin yo haber contestado, que no se hizo nada, hay un Dios que todo lo ve, esto no termina, la lucha va a seguir.

Alcaldesa Verley Knight: Señor Presidente quisiera solicitar que se recuse a la Señora Saray Camareno, por cuanto ella es interesada directa en este caso, y es parte del Concejo de Distrito, en base al Código Municipal, solicito que se recuse a la Señora Saray, en segundo lugar quisiera solicitarle al Concejo Municipal que se haga una investigación de lo que dice la Señora Saray por cuanto ella me está acusando que estoy beneficiando a una persona, para saber en qué estoy beneficiando y a cual persona estoy beneficiando, y una vez comprobada esa información que se remita al Ministerio Público, que quede en actas.

Síndica suplente Camareno Álvarez: Ahora usted me va a investigar a mí, como que si yo fui la que hice el daño, ubíquese.

Presidente Umaña Ellis: La señora Saray no pidió la audiencia como síndica, la pidió como persona afectada, y usted bien sabe que nos ha quitado el derecho de indefensión, y como viene ahora a decirnos a nosotros que le hagamos una acusación, usted nos a atravesado el caballo para los asesores legales tanto para la Presidencia como para el Concejo Municipal. Departe mía rechazo esa petición no sé qué dicen los compañeros.

Regidora Rios Myrie: Quisiera que la Alcaldesa leyera el artículo que ella se basa para la recusación, para ver si puedo o no votarlo.

Regidor Hernández Sáenz: Eso es únicamente para el Alcalde y los regidores no para los síndicos. Procede a dar lectura al artículo 31 del Código Municipal.

Presidente Umaña Ellis: Ósea no hay prohibición para los síndicos.

Regidor Hernández Sáenz: Procede a dar lectura al artículo 57 inciso h) del Código Municipal, el cual indica que los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones: inciso h) Recibir toda queja o denuncia, que sea de su conocimiento, sobre la ilegalidad o arbitrariedad de una actuación material, acto, omisión o ineficiencia de las personas funcionarias públicas, trasladarla ante el órgano o ente público que corresponda y darles seguimiento, hasta la resolución final, a los casos que lo ameriten.

Síndico Gómez Rojas: Señores cuando nosotros fuimos juramentados acá juramos defender la Constitución ante Dios, y eso vale más por encima de cualquier cosa aquí en la tierra, señora Alcaldesa so solicitud esta fuera del orden, porque nosotros estamos para defender los derechos

de la ciudadanía, nosotros la pusimos al tanto cuando se estaba dando esa situación, y usted hizo caso omiso, usted incurrió en una falta grande permitiendo que ese señor hiciera ese daño, ahora se llegó a esta instancia donde la Sala le da 5 días hábiles para sus alegatos, defiéndase porque nosotros vamos a luchar por nuestra comunidad.

4.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN RAFAEL.

Señor Néstor Duran Amores: Saluda a los presentes, y procede a dar lectura al siguiente oficio:

Siquirres 06 de Octubre 2014.

Señores:
Concejo Municipal Siquirres.

Alcaldía Siquirres.
Ministerio Salud Siquirres.

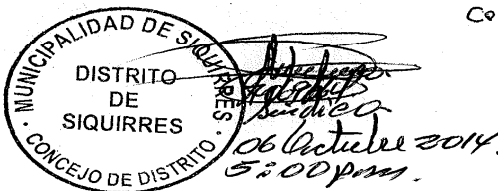
Reciban saludos deseando que cada día el trabajo que fue encomendado en sus manos lo puedan ver realizado con éxito.

En comité de desarrollo comunal del Barrio San Rafael en Siquirres preocupados por la cantidad de basura que está en las calle y casas, luego de escuchar al pueblo celebramos una reunión extraordinaria el día 22-09-2014 y acordamos en representación de nuestros vecinos que nos expliquen cual es la razón por la que no se recoge la basura, si la respuesta es la falta de recolectores como se ha hecho creer, y "podría ser" desde ya no aceptamos ese argumentamos porque consideramos que no es una razón de peso, ya que con lo que se ha dejado de pagar por tonelada de desechos por cada día depositados en los vertederos, (Aproximadamente un mes en (Barrio San Rafael) se podría alquilar otros vehículos, al final la preocupación no es solamente por lo que pagamos para obtener ese beneficio sino por el brote de enfermedad y la pasividad con se está manejando dicha situación. Esperamos que no tengamos que ver una situación de gravedad en nuestras familias para querer solucionar el problema.

Esperamos poder obtener no solo una respuesta escrita o verbal sino una respuesta al problema que nos aqueja.

Por comité desarrollo comunal

Nombre Vicepresidenta: *Liz Marina Ruiz J*
Cedula. 301690216
Teléfono 2768 62 60
Email
CC Archivo.



Secretaria:
Ana Haydoo Torres
Cod 7-066-971
Col. 86985825

Señor Néstor Duran Amores: Indica que acuden por esta situación aquí porque todos los vecinos están preocupados, no venimos para que el día de mañana nos vayan a recoger la basura, sino que puntualmente estén recolectando las basuras.

Alcaldesa Verley Knight: Me hicieron llegar esa nota.

Señor Néstor Duran Amores: Mañana se la hacemos llegar.

Alcaldesa Verley Knight: Yo les contesto directamente a ellos mediante esa nota.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación remitir el oficio que procedió a dar lectura el señor Néstor Duran Amores, a la comisión de hacienda y presupuesto para darle contestación.

ACUERDO: N°26578-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE 2014 SUSCRITO POR EL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL DEL BARRIO SAN RAFAEL A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Regidor Castillo Valverde: Creo que es importante en base a esa nota solicitar una audiencia con el Ministerio de Salud porque hay un montón de negocios que no cumplen con las condiciones técnicas.

Señor Néstor Duran Amores: Efectivamente el señor tiene razón, en nuestro barrio se da una gran problemática con las carnicerías, las ventas de pollo frito, tenemos problemas con eso porque tiran esos desechos en los basureros de otros vecinos en horas de la noche, son temas que podemos entrar a estudiar, nosotros como comité estamos interesados en un convenio para poder seleccionar los desechos, y dar facilidades a la hora de la recolección.

Alcaldesa Verley Knight: Sobre ese tema desde más de un año está en el seno del Concejo Municipal el plan municipal de residuos sólidos, porque ese es un requisito que pide el Ministerio de Salud y se podía atacar muchos negocios, pero todavía no está aprobado, y por ello no tenemos un reglamento para poder llevar acabo las sanciones respectivas a ese tipo de negocios, y se tiene que retomar eso porque si no la ley estaría incumpliendo la Ley 8829.

Regidor Hernández Sáenz: Es cierto lo que ella está diciendo, y antes de que se presentara ese plan todo ha funcionado igual, yo me opuse porque primero no tenemos la finca del relleno sanitario, no podemos aprobarlo, resulta que en ese plan hay un montón de incongruencias, por ejemplo, no habla nada de las heces de los topes, quien los va a recoger, usted saca a pasear al perro y le pone pañales no verdad ellos se cagan en cualquier lado, y ahora los perros callejeros, por eso no se ha aprobado, esas incongruencias las tengo marcadas, y también falta de voluntad porque se solicitó una reunión y no llego nadie, entonces eso de que esta año y medio aquí en mentiras, en Facebook aparece que la Municipalidad anda votando basuras en las orillas de las calles, creo que ya es hora de que los dejen engañar, después hay una comisión de reciclaje, se le ha pagado a una experta millones solo para redactar un documento, y el camión de reciclaje anda para arriba y abajo con funcionarios municipales, por eso es que no me ha contestado desde hace seis meses una moción donde estoy pidiendo cuantos kilos de reciclaje se recoge diariamente con ese camión que nos exigieron comprarlo porque en esa ley se exigía, por Dios así no son las cosas.

Regidor Ballester Umaña: Indica que lo que está diciendo el compañero es cierto, yo soy parte de esa comisión no como regidor, sino como parte del MEP, efectivamente se hizo una normativa, y no paso, don Alexis dice que por 25 cosas, y ahora dice lo de los pañales, un día de estos andaba en Curridabat, y en el parque había un letrero que decía si trae su perro junte su caca, eso es normal, pero llevamos la contraria, nosotros empezamos bien, pero de camino todo se paraliza solo por la caca del perro, con todo respeto don Alexis discrepo con usted, han pasado los meses y no veo ninguna moción para resolver eso, y lo he dicho muchas veces aquí hablamos paja, no solo regidores también Doña Yelgi, hablamos de más, no hemos hecho nada.

Regidor Castillo Valverde: El problema con la basura es que no se está recogiendo, Señora Alcaldesa recoja la basura de los pueblos.

Regidor Hernández Sáenz: Usted tiene toda la razón, en un artículo dice que se le cobra 200 mil colones de multa si no recogen la caca del perro, en donde se realizó la asesoría legal para cobrar esa multa, es cierto lo que dice Ballestero, pero no lo voy a dejar hasta ahí, no quiero afectar el honor de este Concejo.

Señor Gerardo Gamboa: Saluda a los presentes, indica que van a quedar a la espera de la respuesta de la Alcaldesa.

ARTÍCULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0230.**

Se deja constancia que no hubieron cambios.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0230.

Regidor Hidalgo Salas: Convoca a la comisión de Hacienda y Presupuesto para el día jueves 09 de octubre 2014 al ser las 6:30 p.m. en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

1.-Oficio número 058-14 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual agradece la devolución de los recursos presupuestarios a esta unidad mediante el acuerdo N°26541, incluida en la modificación, y que en referencia a la autorización dada para participar en El Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna del Salvador, solicita con todo respecto ampliar un día adicional, sea del 11 al 15 de octubre, debido a que el itinerario y comienzo del evento (a partir del 12 de octubre),les obligo a reservar boletos desde el 11 de octubre.

ACUERDO: N°26579-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA AMPLIAR UN DÍA MÁS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES: LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO MUNICIPALIDAD SIQUIRRES, Y LA SEÑORITA ITZA LÓPEZ SPENCER, ASISTENTE DE AUDITORIA INTERNA, CON EL FIN DE QUE ASISTAN AL XIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA, BAJO EL LEMA "AUDITORIA INTERNA: EL VALOR DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA" QUE SE REALIZARA DEL 12 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2014 EN EL PAÍS DEL SALVADOR. POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA AMPLIAR UN DÍA MÁS, QUE SERÍA DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, RIOS MRYIE.

VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

2.-Se conoce reporte de aportes Municipales suscrito por la Contadora de CAPROBA del año 2014 que se detalla a continuación:



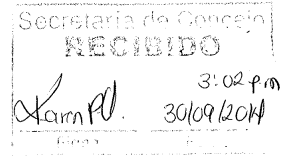
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
2014

Sistema Integrado de Controles y Presupuesto

REPORTE DE APORTES MUNICIPALES

DETALLE PRESUPUESTARIO

	CAPROBA	UTAMA
Aporte Ordinario	29,533,144.00	20,000,000.00
I Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
II Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
III Aporte Extra Ordinario	0.00	0.00
Total de Aportes Periodo	29,533,144.00	20,000,000.00
Total de Aportes Municipalidad	49,533,144.00	



DETALLE DE LOS APORTES

Fecha	Comprobante	Monto Aporte	Caproba	Utama
25/02/2014	73904080	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
26/02/2014	73904269	7,383,286.00	7,383,286.00	0.00
04/07/2014	7305143	14,766,572.00	14,766,572.00	0.00
TOTALES		32,149,858.00	22,149,858.00	10,000,000.00

RESUMEN DE APORTES

Caproba		Utama	
Total Aporte Presupuestario	29,533,144.00	Total Aporte Presupuestario	20,000,000.00
Ingreso de Aporte	22,149,858.00	Ingreso de Aporte	10,000,000.00
Saldo por Ingresar del Aporte	7,383,286.00	Saldo por Ingresar del Aporte	10,000,000.00
Saldo Total por Ingresar del Aporte 17,383,286.00			

ACUERDO: N°26580-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SEGÚN LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA SE HAGA EL APORTE PENDIENTE POR INGRESAR A CAPROBA, SIENDO UN SALDO DE c17.383.286,00.

3.-Se conoce cédula de notificación de la resolución de las quince horas con cincuenta y cuatro minutos del veinticuatro de setiembre del 2014 de la Sala Constitucional del expediente 14-000639-0007-CO, partes Ronny Mahoney Mahoney, Saray Camareno Álvarez, Ministerio de Subregional de Ambiente y Energía de Siquirres, Ministerio de Salud, Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, Directora de área de salud Siquirres; en el cual indica que visto el escrito presentado por la recurrente Saray Camareno Álvarez, se le confiere audiencia por cinco días contados a partir de su notificación de esta resolución, a Yelgi Knight, en su condición de Alcaldesa de Siquirres, o quien ocupe su cargo, para que se refiera y aporte las pruebas correspondientes a los hechos y omisiones que se le atribuyen, lo anterior, bajo la advertencia que, de acreditarse la desobediencia, se podrá ordenar al superior jerárquico la apertura de un procedimiento administrativo contra el funcionario remiso a cumplir con lo resuelto por esta Sala y, además, que se ordene testimoniar piezas ante el Ministerio Público por eventual comisión del delito de desobediencia (artículo 53 y 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional) notifíquese.

SE TOMA NOTA.

4.-Se conoce Resolución N°201415775, de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San José, a las nueve horas veinte minutos del veintiséis de setiembre de dos mil catorce, de recurso interpuesto por la señora Olga Cerna Marín, contra la Alcaldesa Municipal y el Presidente del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de Siquirres, en el cual su Por Tanto dice "Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo pone nota.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número Af-CM-SIQ-018-2014 que suscribe la señora Eugenia M^a González Obando/Asesora Financiera del Concejo Municipal, dirigida al Concejo Municipal, en la cual informa que se presentó a realizar la última visita el día 29 de setiembre no se le informo que ese día se estaría de asueto, en consecuencia, amabas dependencias (CAPROBA y Municipalidad), no están laborando, situación ésta que no hizo posible que pudiera acceder a ninguna de las dos.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio número AF-CM-Siq-019-2014, que suscribe la señora Eugenia M^a González Obando/Asesora Financiera del Concejo Municipal que textualmente cita:

Siquirres, 30 de setiembre de 2014

AF-CM-SIQ-019-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente

Estimados señores:

Atendiendo lo establecido "en la cláusula tercera del contrato que me liga tanto con CAPROBA como con el Concejo Municipal de Siquirres, presento informe correspondiente al mes de setiembre por concepto de cuatro visitas efectuadas (8, 17, 22 y 29 de setiembre).

Contratista: Eugenia M^a González Obando
Contratación número: Licitación Abreviada N° 2014 LA- 000002-01, ítem b)

Fecha del informe: 30 de setiembre, 2014
Periodo: cuatro visitas-setiembre

Detallé de gestiones:

- 1) Análisis de información suministrada por la Secretaria Municipal, acuerdos y otros remitidos vía correo electrónico y personalmente.
- 2) Análisis de propuesta presentada por la Administración, correspondiente a ajuste tarifario en servicio de **recolección** de basura, para un sector determinado.
- 3) Reunión con Administrador Tributario, para analizar propuesta, términos de referencia, así como estado de morosidad en servicio de recolección de basura. Modo de cobro del tributo y otros, cuyo fin consistió en mejorar la percepción de la propuesta para emitir recomendación.
- 4) Recomendación sobre propuesta de ajuste de tarifa de recolección de basura, basada en gestión que realizara la Administración.
- 5) Propuesta de fecha para realización de capacitación de formulación de presupuesto.

Análisis de Indicadores-

Eficiencia: Este indicador resulta en un 100% conforme a las visitas correspondientes al mes de setiembre.

Eficacia: Este resulta en un 75%, toda vez que la última visita no fue eficaz producto de no haber informado a esta Asesora del asueto, a pesar de tenerse conocimiento que ésta se realizaría, con lo cual, la visita se efectuó. El resto, si resultó eficaz pues se obtuvo la asesoría conforme a lo planteado.

En atención a lo requerido en el referido contrato, agradeceré se sirva ordenar el pago de honorarios correspondiente al mes de referencia.

El recibo de honorarios fue dejado en las oficinas de Caproba, con el guarda de turno, el día de ayer.

06-10-14

Cordialmente,



EUGENIA Mª GONZÁLEZ OBANDO
ASESORA FINANCIERA

ACUERDO: N°26581-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE POR CONCEPTO DE CUATRO VISITAS EFECTUADAS (8, 17,22 Y29 DE SETIEMBRE REALIZADAS POR LA SEÑORA EUGENIA Mª GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y MENCIONADAS MEDIANTE OFICIO AF-CM-SIQ-019-2014 SUSCRITO POR LA SEÑORA EUGENIA Mª GONZÁLEZ OBANDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.-Oficio número Af-CM-SIQ-017-2014 que suscribe la señora Eugenia Mª González Obando/Asesora Financiera del Concejo Municipal, dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicitaba que se realizara la capacitación correspondiente a presupuesto, para el miércoles 8 de octubre a las 06:00 p.m.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número DE-625-2014 que suscribe la Licda. Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva del Ministerio de Cultura y Juventud, que textualmente cita:

26 de setiembre de 2014
DE-625-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimados señores:

Por este medio me permito comunicarles que mediante **Ley N°9155** publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 08 de julio de 2013 se reforma a la Ley General de la Persona Joven N°8261. Dentro de las mismas, se encuentran modificaciones en la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven, que son instancias municipales, y se adiciona un último párrafo al **artículo 49 del Código Municipal**.

Las disposiciones legales son las siguientes:

."Artículo 24.- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven. En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

- a) Una persona **representante municipal**, quien lo presidirá, designada por el concejo municipal. Esta persona representa a las personas jóvenes no tipificadas en los numerales siguientes.
- b) Dos personas **representantes de los colegios del cantón**, electas en una asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.
- c) Dos personas **representantes de las organizaciones juveniles cantonales** debidamente registradas en la municipalidad respectiva, electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.
- d) Una persona **representante de las organizaciones deportivas cantonales**, escogida por el Comité Cantonal de Deportes.

- e) Una persona **representante de las organizaciones religiosas** que se registren para el efecto en la municipalidad del cantón, electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.

Cada municipalidad conformará el comité cantonal de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar.

El comité cantonal de la persona joven de su seno definirá a un secretario o secretaria que fungirá por dos años" (Las negrillas no son del original)

"Artículo 49,-[...]

En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad integrada según lo establecido en la Ley N°. 8261, sus reformas y reglamentos."

Por tal razón, el Consejo de la Persona Joven hace un recordatorio que en los meses de **octubre y noviembre del 2014**, la Municipalidad deberá estar haciendo el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual entrará a regir en enero del 2015 y por un período de 2 años.

En caso de vencimiento de los Comités Cantonales que se encuentran nombrados actualmente, se recomienda a la Municipalidad ya sea la prórroga de las personas que lo conforman hasta el 31 de diciembre del 2014, o el nombramiento de un nuevo Comité pro-tempore hasta el 31 de diciembre 2014, a fin de que el nuevo Comité Cantonal inicie labores el 1° de enero del 2015 en acatamiento a lo dispuesto por Ley.

Lo anterior, con el fin de poder cumplir con el mandato legal, y contribuir conjuntamente en la construcción de las políticas locales y nacionales de las personas jóvenes.

Atentamente



Lic Natalia Camacho Monge
DIRECTORA EJECUTIVA

SE TOMA NOTA.

9.-Oficio número 0510-1358-2014 que suscribe el señor Luis Pacheco Morgan/Gerente, en asunto Referencia oficio S.C.845-14 y S.C. 846-14 de fecha 23 de setiembre de 2014, en el cual indica que por instrucciones de la Presidencia Ejecutiva, se da respuesta al oficio en los siguientes términos; Se confirma la asistencia de los representantes del ICE convocados a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, agendada para el próximo 8 de octubre(S.C.845-14), espacio en el cual además de tratar los temas de interés de ese Órgano Colegiado, con gusto se ampliara detalles sobre la justificación solicitada(S.C. 846-14)

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio número CPEM-106-14, que suscribe la Licda. Ericka Ugalde Camacho/Jefa de Área de la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en la cual indica que con instrucciones del Presidente de dicha comisión el diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el criterio de esa Municipalidad en relación con el expediente 19.186"adición del artículo K) al artículo 148 del código Municipal, Ley N°7794, del 30 de abril de 1998", el cual fue

publicado en el artículo 37 a La Gaceta 142 de 24 de julio de 2014. Se les agradece evacuar la consulta en el plazo de 8 días hábiles.

ACUERDO: N°26582-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CPEM-106-14, QUE SUSCRIBE LA LICDA. ERICKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

11.-Se conoce cédula de notificación de la resolución de las quince horas con cuarenta minutos del primero de octubre del 2014 de la Sala Constitucional del expediente 14-000639-0007-CO en la cual las partes son; Ronny Mahoney Mahoney, Saray Camareno Álvarez, Ministerio de Subregional de Ambiente y Energía de Siquirres, Ministerio de Salud, Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres; en su Por tanto textualmente cita:

Por Tanto:

Se ordena testimoniar piezas ante el Ministerio Público para que investigue el incumplimiento de lo resuelto en la Sentencia N°2014-3146 de las 09:05 horas del 7 de marzo de 2014, por parte de Yelgi Lavinia Verley Knight, en su condición de alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres (Artículo 71 de la Ley de Jurisdicción Constitucional)

ACUERDO: N°26582-1-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2014 DE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL EXPEDIENTE 14-000639-0007-CO, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, ROLANDO BALLESTERO, HIDALGO SALAS.

VOTA EN CONTRA: RIOS MYRIE.

12.-Oficio número DA-4-7031-2014 que suscribe la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual informa que se cumplió con el acuerdo N°26485, de la sesión ordinaria N°227, celebrada el 08 de setiembre del presente año, referente al transporte y pagos viáticos y taxi.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número DA-4-7044-2014 que suscribe la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite expediente de la Contratación 2014CD-000157-01, denominado (Compra de Materiales para la Construcción de aceras Barrio San Martín Siquirres, el cual está conformado por 056 folios.

ACUERDO: N°26583-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-7044-2014 QUE SUSCRIBE YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, ASIMISMO EL EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN 2014CD-000157-01, DENOMINADO (COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS BARRIO SAN MARTÍN

SIQUIRRES, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR 056 FOLIOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

14.-Oficio número DA-4-7045-2014 que suscribe la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite los expedientes de las contrataciones 2014CD-000167-01 denominado **“AMPLIACIÓN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN AL ANCIANO DE SIQUIRRES”**, formado por 118 folios. Y la contratación 2014LA-000012-01 denominada **“PROYECTOS DE CANCHAS DE FUTBOL PARA VARIAS COMUNIDADES, LA FRANCIA, EL PEJE, SANTO DOMINGO, PORTÓN IBERIA”**, conformado por 167 folios.

ACUERDO: N°26584-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-7045-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, JUNTO CON LOS EXPEDIENTES DE LAS CONTRATACIONES 2014CD-000167-01 DENOMINADO “AMPLIACIÓN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN AL ANCIANO DE SIQUIRRES”, FORMADO POR 118 FOLIOS. Y LA CONTRATACIÓN 2014LA-000012-01 DENOMINADA “PROYECTOS DE CANCHAS DE FUTBOL PARA VARIAS COMUNIDADES, LA FRANCIA, EL PEJE, SANTO DOMINGO, PORTÓN IBERIA”, CONFORMADO POR 167 FOLIOS.

15.-Oficio número DA-4-7023-2014 que suscribe la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, en la cual remite expediente original de la Contratación 2014LA-000011-01 para su trámite pertinente, denominado **“PROYECTOS COMUNALES DE PARTIDAS ESPECÍFICAS SEGÚN LEY 7755-2013”**, contemplados en el presupuesto ordinario y extraordinario 2014, la cual está construido por 246 folios.

ACUERDO: N°26585-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-7023-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, Y EL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA CONTRATACIÓN 2014LA-000011-01 PARA SU TRÁMITE PERTINENTE, DENOMINADO “PROYECTOS COMUNALES DE PARTIDAS ESPECÍFICAS SEGÚN LEY 7755-2013, CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2014, LA CUAL ESTÁ CONSTRUIDO POR 246 FOLIOS. A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

16.-Oficio número DA-4-7038-2014 que suscribe la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, en la cual remite expediente original de la Contratación 2014LA-00005-01, denominada **“CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES”** junto con la resolución R-DCA-653-2014, de la Contraloría General de la Republica, el mismo está conformado por 522 folios.

ACUERDO: N°26586-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-7038-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, Y EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA CONTRATACIÓN 2014LA-00005-01, DENOMINADA “CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES” JUNTO CON LA RESOLUCIÓN R-DCA-653-2014, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL MISMO ESTÁ CONFORMADO

POR 522 FOLIOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

17.-Oficio número CPEM-115-2014 que suscribe la Licda. Ericka Ugalde Camacho/Jefa de área de la comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en el cual indica que por instrucciones del presidente de la Comisión antes mencionada el diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el criterio de esta institución en relación con el expediente 19.180 "Regulación complementaria para la Instalación de la comunicación Visual Exterior" el cual se adjunta y solicitan evacuar la consulta en el plazo de 8 días hábiles.

ACUERDO: N°26587-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LA CONSULTA EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 19.180 "REGULACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMUNICACIÓN VISUAL EXTERIOR", PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

18.-Oficio sin número que suscribe la señora Kattia Marín Carmona/Síndica del Distrito de Cairo, en la cual comunica que al reiniciar los estudios, le limita el tiempo para asistir a reuniones de las diferentes comisiones en las que participa, ante lo anterior tiene inconvenientes con el tiempo para desempeñar el cargo como representante suplente ante la Junta de la Casa de la Cultura. Ya que se le imposibilita asistir a las reuniones por lo cual expone su renuncia.

ACUERDO: N°26588-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACOGE LA RENUNCIA DE LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LA CULTURA, Y EN SU LUGAR SE PROPONE AL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, PORTADOR DE LA CÉDULA 7-060-274 PARA QUE OCUPE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LA CULTURA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO VI
MOCIONES**

1.-Moción Presentada por el regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas, que textualmente cita:

Moción presentada por el Regidor Osvaldo Hidalgo Salas

Considerando **que:**

1. Conforme el artículo 13 de Código Municipal, el Concejo Municipal es el responsable de comprometer los fondos.
2. Conforme la Ley General de Control Interno, el Concejo Municipal en calidad de Jerarca, es el máximo responsable del sistema de control interno y en consecuencia es el máximo responsable de proteger el patrimonio institucional, procurar eficiencia y cumplir con las leyes y reglamentos.
3. Conforme Resoluciones el Alto Tribunal Contencioso Administrativo resolvió rechazar **un** veto interpuesto por **la** Alcaldía **para** el uso de los recursos conocidos como fondos solidarios.
4. Con base en *esta* Resolución los 200 millones de colones deben usarse conforme el acuerdo del Concejo Municipal vigente y que para, ello se encomendó a la Alcaldía realizar las gestiones para el cambio de destino ante la **Asamblea** Legislativa.
5. Tiene conocimiento este Regidor que la administración promueve un concurso público para presumiblemente utilizar estos recursos en un proyecto de área recreativa.

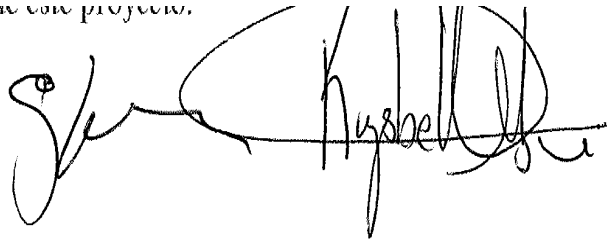
6. Este Concejo no **ha** sido **informado** ni consultado sobre las condiciones técnicas del supuesto proyecto.
7. Parte del área en que se pretende desarrollar el proyecto está **ocupado** por terceros en litigios legales.
8. Que conforme publicaciones en el Diario La Gaceta (información pública) observe con preocupación que se pretende recibir ofertas mediante concurso público para un proyecto, en el que los posibles oferentes quedan autorizados libremente para proponer el diseño, la ejecución y el control, lo cual es absolutamente incompatible con la lógica, las reglas y la ley. Porque no habría base para comparar las posibles ofertas y en consecuencia este órgano no podría aprobar o improbar ese concurso, lo cual implica que se están gastando los recursos y creando eventualmente falsas expectativas a los posibles oferentes sobre un proyecto indefinido, sin estudios técnicos y otros aspectos.

Por Tanto;

Propongo la siguiente moción:

Que este Concejo le solicite a la Alcaldía las explicaciones del caso, a la vez para que tome el acuerdo previo de no asumir responsabilidades con los posibles oferentes ante eventuales apelaciones y demandas, tercero comunicarle a todos los potenciales oferentes al concurso público sobre la situación técnica y legal de este proyecto.

Publicar sobre la situación técnica y legal de este proyecto.



Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Regidor Hidalgo Salas: Aquí se ha discutido bastante sobre los 200 millones, fue una decisión de este Concejo solicitar la modificación para comprar recolectores de desechos sólidos nuevos, amén que había un documento suscrito por la señora alcaldesa solicitándolo en algún momento hicéramos el cambio de esa partida, la preocupación mía es que a pesar de todo sale una publicación en la gaceta invitando a los empresarios a realizar la construcción de una área recreativa donde este Concejo no sabe nada siendo nosotros lo que aprobamos los recursos para la ejecución de esos 200 millones, amén a que ya fue enviado a la Asamblea Legislativa la solicitud del cambio de la partida, creo que es responsabilidad de nosotros sacudirnos en una eventual demanda de empresarios que se van a ver afectados, cuando se den cuenta que esto no procede, debido a eso me di la tarea de presentar esa moción.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción presentada por el regidor Hidalgo Salas.

ACUERDO: N°26589-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ALCALDÍA LAS EXPLICACIONES DEL CASO. ASIMISMO SE ACUERDA NO ASUMIR RESPONSABILIDADES CON LOS POSIBLES OFERENTES ANTE EVENTUALES APELACIONES Y DEMANDAS, ADEMÁS SE ACUERDA COMUNICARLE A TODOS LOS POTENCIALES OFERENTES AL CONCURSO PÚBLICO SOBRE LA SITUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE ESTE PROYECTO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Umaña Ellis: Solicita una alteración al orden del día para ver asuntos varios.

ACUERDO: N°26590-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS, SEGUIDAMENTE.

**ARTÍCULO VII
ASUNTOS VARIOS**

1.-Regidor Hidalgo Salas: Quisiera solicitarle respetuosamente a la señora Alcaldesa, debido a que no soy abogado ni nada por el estilo y tengo esa preocupación, Doña Yelgi me gustaría que usted me dé un explicación más técnica o que más adelante nos haga llegar un documento ¿de qué se trata la Carta de Crédito? Que se solicitó o que se tiene con el Banco de Costa Rica para el pago de los puentes de Calle Zúñiga y Caño Seco, le pregunto porque desconozco esa materia y me preocupa porque en Caja Única del Estado creo que ya giro un dinero al Banco de Costa Rica, y no sé hasta dónde está bien o legal, y el procedimiento, ya que aquí casi todo tenemos que aprobarlo nosotros, me preocupa que se esté asumiendo un figura sin el conocimiento de nosotros, en ese caso si a la administración se le ocurre solicitar una carta de crédito por 1000 millones, sin consultar a pesar de a verse liquidado los compromisos, por eso me gustaría un explicación de que es una Carta de crédito para entender.

Alcaldesa Verley Knight: Con muchísimo gusto, más bien usted o ustedes como tienen una asesora financiera le puedan hacer llegar esa consulta para que ella, con toda la experiencia y conocimiento les pueda hacer llegar la información, incluso les sugeriría que ustedes tienen toda la documentación en las normas y procedimientos presupuestarios en el sistema financiero nacional donde se explica ampliamente esa figura, estaría demás que explicara porque esta toda la documentación en el sistema financiero nacional.

Regidor Hidalgo Salas: Bueno, me gustaría entonces que se tome un acuerdo para solicitarle a la Contraloría General de la Republica, la unidad de Contratación Administrativa y al departamento legal, preguntarle ¿si la Municipalidad puede firmar cartas de crédito con bancos del estado, para pagar compromisos presupuestarios habiéndose liquidado ante la Contraloría como no ejecutados?, que se haga en ese sentido la consulta para aclarar las dudas, y así tener más conocimiento.

ACUERDO: N°26591-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA SIGUIENTE CONSULTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ESPECÍFICAMENTE AL ÁREA DIVISIÓN JURÍDICA Y EL ÁREA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, ¿LAS MUNICIPALIDADES PUEDEN FIRMAR CARTAS DE CRÉDITO CON BANCOS DEL ESTADO CON EL FIN DE PAGAR COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUN HABIÉNDOSE LIQUIDADO LOS FONDOS COMO NO EJECUTADOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y NO SE HAN INCLUIDO EN OTRO PRESUPUESTO?

2.-Síndica Jiménez Bonilla: Por una situación que hay, quiero que me ayuden con el puente colgante que hay cinco millones de colones, fui hablo con la contadora municipal, necesito que se ejecuten esos recursos, ahora no veo que se esté haciendo nada para que se ejecuten esos cinco millones, el sábado pasado al ser las 8:30 a.m., violaron a una joven estudiante de la U.C.R, que vive en Grano de Oro, porque la persona que le hizo esto estaba debajo del puente, cuando ella paso, el sujeto le agarro la pierna, y la sometió con un arma de juego, la joven está muy asustada, porque les digo esto, porque siempre he dicho que hasta que no pase una desgracia nadie se mueve, el compañero Quillo hace dos años nos ayudó con una moción, para que el Ingeniero fuera a realizar una inspección, porque ese puente ya no funciona, señores el puente Calle Zúñiga

quedo precioso, pero a nosotros no nos sirve para ni mierda, esta preciso pero no nos sirve, el puente colgante es quien le da paso a los estudiantes, los niños, y otros, ahora esta muchacha tuvo que pasar esta desgracia, le pido a la señora Alcaldesa que ejecute esos cinco millones por lo menos para arreglarlo bien, porque en realidad nosotros queremos un puente de verdad, porque esto que paso es grave, ella no tuvo opción, le arruinaron el comenzar de su vida, me dijo el ingeniero que iba enviar una inspección, aun no sé si lo envió, ahora pueden pasar cosas más graves, lo pongo aquí en la mesa.

Alcaldesa Verley Knight: Bueno nuestro mi apatía con esta situación de esta muchacha, más bien quisiera que usted pasara a la proveeduría, porque entiendo que hubo una visita técnica para eso y varios otros puentes, para ver en que quedo la visita técnica y se hay algún posible oferente, si pudieras pasar ahí en algún momento.

Síndica Jiménez Bonilla: Gracias, porque no queremos más cosas como estas.

3.-Síndica Marín Carmona: Son dos cosas, primeramente agradecer el acuerdo tomado por ustedes de la moción presentada de la Comisión de Turismo, para trasladar la oficina de Turismo a este lugar, sin embargo necesitamos un acuerdo para que la administración haga el traslado de equipo que está en plantel que le pertenece a la Oficina de Turismo, dado por Japdeva, y lo otro sería definir cuál sería el lugar si esta esquina o la otra o bien el otro cubículo.

Presidente Umaña Ellis: Con respecto a este punto lo vamos analizar, para tomarlo el próximo lunes, porque tenemos que definir.

Síndica Marín Carmona: Lo otro conversando con el Ing. Luis Umaña, me indico que les iba enviar una nota donde iba indicar lo de la Geóloga, que se contrató por la unidad técnica, ya que se requiere que se le indique algunos puntos para que ella empiece a trabajar, no sé si un punto o dos, o los que ustedes consideren.

ACUERDO: N°26592-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A LA SEÑORA YANNIE FALLAS VINDAS/ GEÓLOGA CONTRATADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA EL PRÓXIMO LUNES 13 DE OCTUBRE DEL 2014 A LA SEÑORA PARA UNA PRESENTACIÓN FORMAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, Y QUE LA MISMA SE HAGA PRESENTE EN LA SALA DE SESIONES AL SER LAS 5:30 P.M.

4.-Regidor Suplente Badilla Sánchez: Indica que el 09 de setiembre lo invitaron a una reunión en el MAG, para ver lo de los terrenos del mercado regional, como no hay tierra el proyecto de obsoleto, hay que hacerlo de nuevo, se dijo que se sacara lo que servía de ese proyecto y comprar otro terreno, retomar el proyecto viejo y adquirir un terreno en el Guayabal en Babilonia, hacer el estudio de suelo para ver si sirve o no, y retomar ese proyecto, eso fue lo que pude captar de la reunión. Lo otro es que he ido tres veces a la Proveeduría, llevo y no me atienden, no me dejan entrar eso no es coherente, me paso a mí y a otra señora.

5.-Presidente Umaña Ellis: Compañeros hay una situación que le dijeron a Quince que presentara la factura, porque la anterior ya la habían guardado, vuelve otra vez a la Proveeduría y le dicen que no, solicito que por favor le ayuden con eso, sino para ver que hace, porque como va ser posible que le archivarán eso sin pagar, eso es algo administrativo pero no le resuelven, y hay contenido económico, Señora Alcaldesa cual es la situación del porque no le quieren pagar, porque eso es vergonzoso, nosotros con un libro que ni siquiera se ha pagado.

6.-Regidor Hernández Sáenz: ¿Quién es el representante del Concejo en COREDES?

Presidente Umaña Ellis: Yo estoy como representante en COREDES, me pregunto ¿Qué ha resultado COREDES? Nada.

Regidor Hernández Sáenz: Si no asistimos, nada se va a resolver.

Presidente Umaña Ellis: Yo asistí, y en estos 4 años no se ha hecho nada, también uno de los representantes es la Alcaldesa, por parte del municipio, a mí me nombraron cuando estaba el Doctor Soller, cuando se ocupó apoyo para la clínica de la parte costera, murió Soller y murió todo, tan es así que COREDES se estaba adueñando de esta planta de asfalto.

7.-Regidor Castillo Valverde: Es importante saber para todos que proyectos de están ejecutando, uno proyecto es de la cancha del civil, que no obtuvimos respuesta, igual el otro de la asociación de los vecinos de Maryland, quisiera saber cuáles proyectos están en ejecución para darle un empujón vía acuerdo.

Presidente Umaña Ellis: Hay una molestia casi desde Casa Presidencial, porque la Señora Alcaldesa no ha participado ni una solo vez en la comisión de COMCURE, y esto es de relevancia para el cantón de Siquirres.

Regidor Hernández Sáenz: Yo consulte eso, porque me dijeron que ni él ni la Alcaldesa llegan a esas reuniones.

Presidente Umaña Ellis: Usted sabe que cuando solicitamos transporte nunca lo dan, es una negativa porque solo una persona va, tiene que ir más de una. De hace rato hice una consulta y no me contesto señora Alcaldesa.

Alcaldesa Verley Knight: No usted hizo un comentario.

Presidente Umaña Ellis: Entonces le consulto, ¿porque razón no se le ha pagado a Don Quince Duncan?

Alcaldesa Verley Knight: Para su conocimiento se les mando una nota a los departamentos correspondientes para que se le gira el pago, ahí están las notas se las puedo remitir con mucho gusto. Y en relación a lo que usted dice Don Carlos es un poco temerario de su parte.

Presidente Umaña Ellis: Temeraria es usted que cada raro nos vemos condenado a la muerte.

Alcaldesa Verley Knight: Si usted tiene esa denuncia póngala en el OIJ, en relación a lo de la Casa Presidencial que usted dice que yo no asistió, ahí están las asistencias donde yo asisto.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente que se tome el acuerdo para solicitarle a la Alcaldía los proyectos en ejecución y los que están en tramitación.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la solicitud del compañero.

ACUERDO: N°26593-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN PARA SU EJECUCIÓN, Y LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014, Y PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014, EN TIEMPO DE LEY (10 DÍAS HÁBILES).

Síndica suplente Camareno Álvarez: Quería hacer una consulta, porque ese libro ni lo he visto, ni la portada le conozco, se había acordado un libro para cada miembro.

Presidente Umaña Ellis: Estamos trabajando para otra emisión, porque solo se dieron 50 ejemplares, hay un compromiso para otra edición para las escuelas y colegios, en el momento que vengan ustedes también van a obtener uno.

8.-Regidor Hernández Sáenz: Quisiera darle lectura a un documento que me llegó, que dice así:

Estimados señores de Siquirres Epicentro

Se que ustedes por lo general publican cosas más deportivas y culturales. Ya en varias ocasiones les he enviado información de limonenses que se destacan en algunas actividades académicas. Pero no corro con suerte de que sean dadas a conocer. Lo intentaré una vez más. Esta oportunidad con un Siquirreño.

El pasado viernes 03 de octubre en la Biblioteca Joaquín García Monge, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Se llevó acabo la premiación del Concurso del Ensayo Científico: "La Cristalografía y el desarrollo humano", auspiciado por CIENTEC

Donde el hijo de don Marvin Espinoza y doña Nelda Mantle, el joven Jeudi Espinoza Mantle fue condecorado con el PRIMER LUGAR en su categoría (13-15 años) este muchacho formado en el Liceo Experimental Bilingüe de Siquirres y ahora parte del equipo educativo del Colegio Científico del Atlántico, se destacó por su gran calidad, donde su ensayo fue calificado por filólogos, especialistas en lengua española, científicos y otros especialistas.

Es la primera vez que un SIQUIRREÑO gana tan prestigioso concurso.

Ahora Jeudi tendrá el honor de que su Ensayo sea publicado y sea leído por miles de personas alrededor del mundo, además de que a su corta edad tenga en su curriculum una publicación oficial.

Se adjuntan enlaces.

Pd. Envío copia de este mensaje a don Alexis, ya que él fue por muchos años presidente de la Junta del Colegio Científico del Atlántico. Sé que logros como estos aún lo llenan de alegría.

<http://www.cientec.or.cr/noticias/ocho-jovenes-destacados-en-el-certamen-de-ensayo-2014>
<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.808841239166576.1073741896.133778313339542&type>

Regidor Hernández Sáenz: Así a como se le hace homenaje a un monto de personas, que no tienen nada que ver con este cantón. El colegio de Siquirres cuando este servidor empezó, estaba un 50% de los estudiantes a ese colegio, ahora como que les niegan ir hacer esos exámenes de admisión, y de ese colegio han salido un montón de profesionales, ahora ese muchacho gana ese premio, lo han querido subir a Siquirres Epicentro pero no publican nada de esto, esto lo envían para que corran la voz si conocen a esta familia a todas las comunidades, el Colegio Científico del Atlántico tiene las puertas abiertas y vale la pena, por eso el Concejo anterior insistió en una hectárea para las instalaciones, creo que a la par de donde está ahorita el centro Agrícola Cantonal, y no le dieron pelota, Limón lo tomo, aquí se pueden tener instituciones públicas para el desarrollo de este Cantón.

Presidente Umaña Ellis: Recurso la oportunidad que aquí un niño del Carmen que gana la feria científica paso desapercibido también. Lo que sucede es que si hubiera sido de la UCR ahí si le celebran con bombas y platillos. Somete a votación el pago de taxi para el sector de Pacuarito.

ACUERDO: N°26594-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA EL DÍA LUNES 06 DE OCTUBRE 2014 PARA LOS REGIDORES SUPLENTE Y SÍNDICOS QUE SE DEBEN TRASLADAR DEL SECTOR DEL DISTRITO DE PACUARITO DESPUÉS DE LA SESIÓN, QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, POR CAJA CHICA Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO EL REGLAMENTO VIGENTE.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que el Colegio Técnico de Siquirres va a cumplir un año, y a la fecha no se ha entregado ni un solo pabellón, estoy por solicitar el cartel de licitación, la primera etapa fueron dos millones de dólares, la segunda etapa anda por ahí igual, independientemente de la cantidad de dinero que se esté invirtiendo, como gobierno local deberíamos de exigir en aras de la protección de los estudiantes, explicaciones y las razones por las cuales no se ha entregado la primera etapa de esa institución, ahí hay maquinaria, tractores, los estudiantes están en riesgo, están asignados en gallineros, en el gimnasio deteriorado, el pueblo está dormido, y los mismo padres de familias que tienen hijos allá arriba, yo no sé cómo Clarence ha aguantado pero creo que va a ocupar un médico, yo como director estuviera tirando el tapón, no sé si está solo, y si a los profesores allá arriba no les importa lo que está pasando, quisiera que este Concejo tomara un acuerdo para solicitarle a la Junta Administrativa el expediente de contratación administrativa, y nosotros somos responsables por el bienestar de nuestros jóvenes, nosotros nombramos la junta, y tenemos que pedir una investigación al MEP, y una intervención. Lo propongo a título personal sino me quieren ayudar, pero es hora antes de caer en lamentaciones.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la solicitud del compañero.

ACUERDO: N°26595-06-10-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRES, COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CARTEL DE LICITACIÓN DENOMINADO RECONSTRUCCIÓN COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRES.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA